



CUDAP: RESOLUCIÓN_CD_FHSCSR-SJB: 309/2024.-

Comodoro Rivadavia, 04 de septiembre de 2024

VISTO:

La propuesta de la Secretaría de Investigación de la Facultad de reconocer la labor de las y los docentes evaluadores de Informes de Avance y Finales de los Proyectos de Investigación, y;

CONSIDERANDO:

Que las evaluaciones resultantes acompañan cada uno de los Informes de Avance y Finales presentados, para el aval correspondiente.

Que la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales considera importante la evaluación de los Informes de Avance y Finales de los Proyectos de Investigación en términos de la producción de conocimientos que debe resultar de toda actividad investigativa.

Que la tarea realizada por el/la evaluador/a ha sido significativa y valiosa, al compartir su trabajo y experiencia en la investigación y las temáticas allí implicadas.

Que se considera importante reconocer estas actividades que permiten cumplimentar los requerimientos propios de la producción científica.

Que corresponde al Consejo Directivo decidir al respecto.

Que el tema fue tratado y aprobado por unanimidad de los presentes en la III^o Sesión Ordinaria de este Cuerpo, realizada los días 02 y 03 de septiembre, ppos.

POR ELLO,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y
CIENCIAS SOCIALES**

RESUELVE:

Art. 1°) Avalar la tarea de evaluación de Informes de Avance e Informes Finales de los Proyectos de Investigación radicados en la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales.

...//



.../12.-

Art. 2°) Reconocer esta actividad de evaluación a los y las investigadores que se detallan a continuación: Natalia Carrizo, Julieta Magallanes, Natalia Olivera, Alejandro Monti, Martín de la Reta, Mariana Vicente y Osvaldo Bonino.

Art. 3°) Regístrese, comuníquese y cumplido ARCHIVASE.

CUDAP: RESOLUCIÓN_CD_FHSCR-SJB: 309/2024.-

Mg. María Laura Olivares
Secretaria

Mg. Susana Laura Vidoz
Presidente